

La delegación Xochimilco
mantiene obras de impacto mayor en beneficio
de su población desde el sismo del 19-S
Mauricio Laguna Berber

La delegación Xochimilco

mantiene obras de impacto mayor en beneficio de su población desde el sismo del 19-s

Mauricio Laguna Berber

Apoyos a damnificados y respeto a los derechos humanos entre los más destacado.

Escrito por Mauricio Laguna Berber
Jueves, 28 de Junio de 2018 20:13

DESPUÉS DE OCHO MESES DE OCURRIDOS, en septiembre de 2017, el desbordamiento del río San Buenaventura en Xochimilco y el sismo del 19-S, la Ciudad de México, continúa siendo el núcleo nacional donde ocurren actividades científicas, políticas, religiosas, económicas y culturales de gran repercusión para toda la República.

EN ESTE SENTIDO la Delegación Xochimilco al ser una zona territorial especial en la CDMX, por sus características rurales, urbanas y las llamadas rururbanas merecen ser preservadas implementando acciones de gobierno que hagan falta para ello

Por ello el Jefe Delegacional Avelino Méndez Rangel, precisa que las áreas operativas de la delegación que realizan tareas de rehabilitación en las zonas afectadas por el sismo del mes de septiembre del 2017 siguen trabajando en la reconstrucción de la infraestructura de la demarcación en todos sus rubros que se vieron afectados con el objeto de reconstruir el tejido social y lograr el bienestar social a los habitantes de Xochimilco.

Además, indica Méndez Rangel se busca fortalecer los mecanismos de respuesta a emergencias, así como la modificación del marco normativo en lo correspondiente a la política del desarrollo urbano de la ciudad y fomentar la cultura de la protección civil entre la población de la demarcación.

Condiciones de riesgo

Avelino Méndez indica que las condiciones de riesgo existentes en la **CDMX** y en particular Xochimilco son latentes por ubicarse en una zona sísmica, además de constituir una de las urbes más pobladas y extensas del planeta, resulta indispensable generar políticas públicas que permitan tener capacidad de prevención, respuesta, atención y mitigación a contingencias de diversa índole.

Es importante mencionar que en el caso de la red hidráulica de Xochimilco el agua potable corre por tuberías de materiales rígidos y muy antiguos como cemento o asbesto, que en muchos casos tienen más de 60 años (como en toda la **CDMX**) y sufrieron daños graves en toda la zona de transición que corre por los poblados del oriente de la demarcación.

Sin embargo, la mayoría de los pozos ya se encuentran en funcionamiento, esto significa que en general ya se ha restablecido el servicio.

De acuerdo con el Director General de Servicios Urbanos delegacional los problemas por desabasto de agua se tenían principalmente en las zonas afectadas por sismo, sin embargo, ya se ha regularizando el servicio en un 90 por ciento.

Se han repartido más de 165 millones de litros de agua potable desde el sismo.

Rehabilitación a la red hidráulica

Aunado a esto del 19 de septiembre a la fecha se han distribuido más de 160 millones de litros de agua potable en las zonas afectadas de Xochimilco.

Mantenimiento, conservación y rehabilitación de la infraestructura en la demarcación entre los principales objetivos inmediatos.

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, indica que entre las obras de mayor impacto después del 19-S, se encuentran la rehabilitación a la red hidráulica de agua potable en San Gregorio Atlapulco, Santa Cruz Acapulxca, San Lorenzo Atemoaya, San Lucas Xochimanca, Santa Cecilia Tepetlapa, San Mateo Xalpa, San Andrés Ahuayucán, San Francisco, Santiago Tulyehualco, Sta. María Tepepan, Barrio la Santísima, pueblo de Santa María Nativitas así como al sistema de drenaje en el Barrio Caltongo, Barrio Asunción y San Luis Tlaxialtemalco. Además se encuentran con renovación del sistema de la red hidráulica de agua potable las colonias Huichapan y Tierra Nueva, así como los 17 barrios de Xochimilco.

Igualmente Desarrollo Urbano delegacional informa como se han atendido después del 19-S, a 80 colonias, barrios y pueblos originarios de Xochimilco en diversos trabajos de rehabilitación, sustitución y mantenimiento en la infraestructura de agua potable, al sistema de drenaje, a la infraestructura cultural, educativa, rehabilitación de inmuebles, mercados, cárcamos, embarcaderos, luminarias, infraestructura de desarrollo social, espacios deportivos, construcción de bardas, techados, caminos seguros, banquetas y desazolve por temporada de lluvias.

Además de considerar que después del 19-S fueron celebrados 153 contratos de obra en 2017 que igualmente contemplan trabajos de rehabilitación a vialidades secundarias, reconstrucción de caminos principales, edificios públicos, panteones y conservación de imagen urbana sobre todo en las colonias, barrios y pueblos mencionados.

En palabras del delegado en Xochimilco se deben realizar una serie de acciones específicas, todas ellas vinculadas al apoyo de las personas afectadas, atendiéndolas de manera integral, sobre todo en Recuperar la infraestructura dañada por el sismo, Demoliciones; Asesoría técnica y legal, Subsidios; Apoyos económicos y en especie; Incentivos fiscales y facilidades administrativas; Créditos en condiciones preferenciales para construcción y reparación de vivienda unifamiliar así como para la reactivación económica; Reorientación del gasto público y de los recursos del gobierno Local y Federal a la reconstrucción; así como apoyos directos a grupos vulnerables.

Fundamento legal

En tanto, el Director de Protección Civil de la demarcación José Felipe García Martín del Campo, informa que hasta la fecha se han enviado a dependencias federales y al gobierno central, los datos levantados por personal de la delegación y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares FONHAPO de las casas afectadas con daños estructurales y totales.

Finalmente, Méndez Rangel indica que otro gran reto a ocho meses del 19-S es referente a los derechos humanos que enfrentan las personas afectadas por estos desastres que incluyen: acceso desigual a la asistencia; discriminación en la prestación de asistencia; reubicación forzosa; violencia, pérdida de documentación; regreso o reasentamiento peligroso y/o involuntario; y cuestiones relacionadas con la restitución de la propiedad.

Los tiempos políticos olvidan a los afectados.

En ese sentido, los derechos humanos constituyen el fundamento legal de toda la labor humanitaria relacionada con los desastres naturales, y por ello, uno de los objetivos fundamentales es garantizar los derechos de los afectados y generar una legislación con estricto sentido social, aunque los tiempos políticos que vive la **CDMX** no los contemple en este momento.